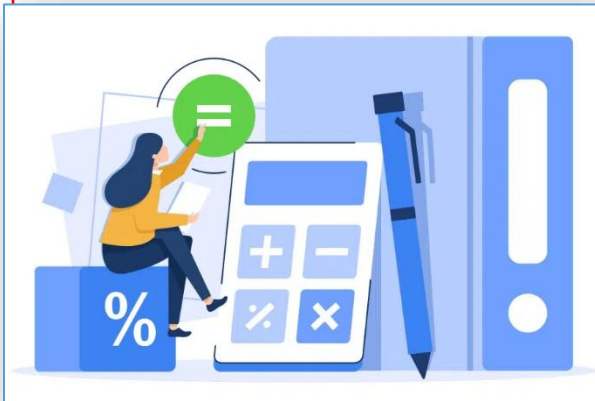


Negociación Plan de Bajas Incentivadas

Hoy se ha celebrado la tercera reunión de la mesa de negociación del proceso de extinciones por mutuo acuerdo, en la que se han presentado las diferentes **propuestas de la representación legal de las personas trabajadoras**, con las siguientes líneas generales:



1. Incrementar el número de personas que podrían adherirse a la medida **bajando la edad a tramos de 56/58 años** incluyendo posibles fórmulas para incorporar a aquellas personas que estuviesen interesadas en jubilarse en la Seguridad Social anticipadamente de manera voluntaria.
2. **Incrementar los porcentajes de la compensación económica** (porcentaje sobre salario) de la prejubilación en todos los tramos de edad entre un 80 y un 95% incluyendo primas adicionales por antigüedad y por adhesión a la medida.
3. **Revalorización anual** de dicha compensación económica.
4. **Calcular la compensación económica de la prejubilación** (porcentaje sobre salario y el coste del convenio especial con la Seguridad Social), el mantenimiento de los beneficios sociales, pólizas médicas, premios de jubilación y otros descuentos de empleados hasta la primera edad ordinaria de jubilación (65/67 años).
5. Permitir el cobro **-en forma de un solo capital o en forma de renta reversible en caso de fallecimiento-** a elección de cada persona.
6. Mantener el plan de prejubilaciones **abierto en el tiempo**.
7. Posibilidad de adhesión a las medidas a personas que, aunque no cumplan el requisito de edad, tengan **bajas de larga duración o personas con discapacidades reconocidas**.
8. **Limitar la posibilidad de veto de la empresa** a las solicitudes acotando su uso en casos justificados a un plazo máximo de 6 meses a partir del cual concederían las solicitudes.
9. **Liquidación proporcional de los incentivos devengados y los premios de antigüedad** de 25 y 40 años a la fecha de extinción.
10. Posibilidad de incluir **bajas incentivadas a menores de 56 años**.

La empresa se ha comprometido a responder a las peticiones de la representación sindical en la próxima reunión a celebrar el **miércoles 8 de octubre**.

Desde la Sección Sindical de CCOO te invitamos a que contactes con nosotras para compartir cualquier duda o sugerencia que tengas.